

AJDIP/253-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
024-2018	15-06-2018	STJD	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que el señor Julio Saavedra indica que es necesario aclarar el modelo que se está utilizando para definir la cantidad de licencias de pesca de atún.
- 2-Que el señor Moisés Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo propone llevar a cabo una sesión extraordinaria para realizar la presentación y explicación del Informe de la Comisión.
- 3-Que la sesión propuesta se estaría llevando a cabo en la oficina de San José.
- 4-Que con la finalidad de asegurar la participación de los Directivos se propone que sean trasladados en los vehículos institucionales y se les reconozca los viáticos según corresponda, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Convocar a sesión extraordinaria para viernes 22 de junio de 2018 a partir de las 8 de la mañana en las oficinas de INCOPESCA en San José.
- 2-Autorizar el traslado en los vehículos institucionales a los Directivos participantes, así como el reconocimiento de los viáticos según corresponda.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva
INCOPESCA.